GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADDENDA N° 1/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", AD REFERÉNDUM, CON ID N° 328.931, EXPEDIENTE N° 340.325

La **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, introduce modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado individualizado como:

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL.
Modalidad: LPN N° 1/2017 – AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO 2018
ID N° 328.931 – Expte. N° 340.325

SE INTRODUCE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS.

1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N° 1 ESPECIFICACIONES DE COBERTURA - SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL *(ITEM I)*

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABLECE, CON RELACIÓN A ESTAS ESPECIALIDADES:

B) HONORARIOS PROFESIONALES:

Cobertura total e inmediata en consultorios e internaciones en las siguientes especialidades con prestadores habilitados: (eventos clínicos y quirúrgicos), sean accidentales o no. En cada especialidad el oferente deberá contar con por lo menos 3 (tres) profesionales de reconocida trayectoria y debidamente certificados:

x. Psiquiatría, consultorio e internación.
y. Psicología pediátrica.
z. Psicología, clínica y laboral.
qq.Fonoaudiología.

POSTERIOR A LA PRESENTE ADENDA QUEDA ESTABLECIDO, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

B) HONORARIOS PROFESIONALES:

Cobertura total e inmediata en consultorios, de hasta 12 consultas anuales, en las siguientes especialidades con prestadores habilitados: (eventos clínicos). En cada especialidad el oferente deberá contar con por lo menos 3 (tres) profesionales de reconocida trayectoria y debidamente certificados:

x. Psiquiatría, consultorio
y. Psicología pediátrica.
z. Psicología, clínica.
qq.Fonoaudiología.

Observación: Las demás especialidades no sufren modificación alguna.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

ADDENDA N° 1/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", AD REFERÉNDUM, CON ID N° 328.931, EXPEDIENTE N° 340.325

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABLECE:

(ITEM VII)

La cobertura en medicamento será del 40% (cuarenta por ciento) de descuento sobre los precios de lista de farmacias de todos tipos de medicamentos nacionales e importados SIN LIMITES.

Para la aplicación de esta cobertura se deberá presentar la receta a nombre del Asegurado con el número de Contrato.

La PRESTADORA de SERVICIOS deberá presentar un listado con la certificación del Convenio con la cadena de Farmacias por lo menos de una cadena de 5 o más locales debidamente habilitado por el M.S.P y B.S.) con la cual la PRESENTADORA DE SERVICIOS tiene relación dentro del Gran Asunción, periféricas y/o interior del país.

POSTERIOR A LA PRESENTE ADENDA QUEDA ESTABLECIDO, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

(ITEM VII)

La cobertura en medicamento será del 30% (treinta por ciento) de descuento sobre los precios de lista de farmacias de todos tipos de medicamentos nacionales. SIN LÍMITES.

La cobertura en medicamento será del 20% (veinte por ciento) de descuento sobre los precios de lista de farmacias de todos tipos de medicamentos importados SIN LIMITES.

Para la aplicación de esta cobertura se deberá presentar la receta a nombre del Asegurado con el número de SOCIO.

La PRESTADORA de SERVICIOS deberá presentar un listado con la certificación del Convenio con la cadena de Farmacias por lo menos de una cadena de 5 o más locales debidamente habilitado por el M.S.P y B.S.) con la cual la PRESENTADORA DE SERVICIOS tiene relación dentro del Gran Asunción, periféricas y/o interior del país.

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABLECE: para los ítems 1 – B) Honorarios profesionales; ítem 2 – Medicina de Alta complejidad y Anexos I – 1 Medicina por imágenes; Anexo I – 2 Estudios Laboratoriales, la sgte observación:

OBSERVACIÓN: El listado precedente es meramente enunciativo y no limitativo, en caso de existir otras especialidades también deben tener cobertura de 100%, en estudios, internaciones, tratamientos y Honorarios profesionales.

CON LA PRESENTE ADENDA QUEDA ELIMINADA ÉSA "OBSERVACIÓN", EN ÉSOS PUNTOS.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

ADDENDA N° 1/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", AD REFERÉNDUM, CON ID N° 328.931, EXPEDIENTE N° 340.325

La Unidad Operativa de Contrataciones, a consecuencia de la presente adenda, introduce modificaciones en el Sistema de Información de Contratación Pública (SICP), con relación a la fecha establecida para realizar consultas y presentación de ofertas.

Los demás puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, permanecen inalterables.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República * U.O.C. *

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py